

SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS 2021

El Sr. Obispo presidirá la Clausura el lunes 25 de enero a las 18:00 horas en la iglesia parroquial de Santa Marta de Astorga, con el rezo de Vísperas.



Página 5



EDITORIAL

Unidos venceremos

“Unidos venceremos” es el título de una vieja canción. Y la “Unión hace la fuerza” era el lema de un viejo anuncio que salía en Televisión Española. Ambos lemas siguen teniendo plena actualidad. De hecho la experiencia nos muestra que aquellos que se unen, aunque sea para hacer el mal, tienen éxito. Por el contrario los que están divididos, aunque tengan las mejores intenciones, están condenados al fracaso. Si esto es fácil de comprobar en el campo de la política, otro tanto podemos decir en el terreno de la fe.

Decimos esto ahora que estamos celebrando la Semana de oración por la

unidad de los cristianos. Nadie que sea objetivo podrá negar la influencia positiva del cristianismo en la historia de la humanidad desde el nacimiento de Jesucristo, y ello a pesar de las escandalosas divisiones que casi desde el comienzo ha habido entre sus seguidores. Cuánto más bien se habría hecho si se hubieran comportado fieles al deseo de Jesús de que “todos sean uno”.

Este año el lema escogido es “Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia”. Sin duda es mucho más lo que nos une que lo que nos separa a las diferentes confesiones cristianas. Y afortunadamente el movimiento

ecuménico ha dado y está dando frutos extraordinarios. Ahora bien, el peligro de división sigue estando presente dentro de cada confesión religiosa. Concretamente dentro de los mismos católicos, aunque no haya cismas explícitamente consumados, podemos caer en la tentación de formar capillitas o compartimentos estancos que esterilizan nuestra acción. El secreto está en seguir todos sinceramente a Jesús, en permanecer en su amor, en dejarle a Él el protagonismo, en no descafeinar el Evangelio, convencidos de que Jesús es el único Salvador del Mundo.

Día 7

El Tweet
del Obispo



Jesús F. G.
@ObispoJesusFG



En la Sagrada Escritura descubrimos el rostro de Jesucristo, el misterio del ser humano y de la vida. Escucha, medita, celebra y vive la Palabra. Ella es luz para nuestros pasos.

Catequesis 21. La oración de alabanza*Queridos hermanos y hermanas:*

Hoy meditamos sobre la oración de alabanza. San Mateo nos relata en su Evangelio que la misión de Jesús, a un cierto punto —después de haber realizado los primeros milagros y haber enviado a sus discípulos para anunciar el Reino de Dios— atraviesa una crisis. Jesús ve surgir en su entorno hostilidad y desilusión. En medio de esta dificultad, Él no se queja con el Padre, sino que lo glorifica con un himno de júbilo.

En su oración, Jesús exulta de alegría, en primer lugar, *por lo que Dios es*: Él es su Padre y Señor del universo. Su alabanza brota precisamente de su experiencia de sentirse “hijo del Altísimo”. Y también lo alaba *porque escoge a los “pequeños”*. No se fija en los “sabios” y “prudentes” que, desconfiando de Él, lo rechazan, sino en los “pequeños”, los “sencillos” que están bien dispuestos a acoger su mensaje con un corazón limpio y humilde. Ellos, los pequeños, no se consideran mejores que

los demás, son conscientes de sus propios límites y pecados, no tratan de dominar a los otros, sino que, en Dios Padre, se reconocen hermanos de todos.

La oración de alabanza nos ayuda, no sólo cuando nos sentimos felices, sino sobre todo en los momentos difíciles. Lo vemos, por ejemplo, en el “Cántico de las criaturas”, que san Francisco compuso al final de su vida, cuando experimentó la soledad, el fracaso y todo tipo de privaciones. En esa circunstancia, Francisco alaba a Dios por todo, por la creación e incluso por la muerte, a la que con valentía llega a llamar “hermana”.

**FORMACIÓN RELIGIOSA****El matrimonio como sacramento (I)**

El matrimonio es una realidad humana muy importante. Pero ¿por qué decimos que es también un sacramento?

Durante los primeros siglos del cristianismo la mayor parte de los paganos que se convertían ya estaban casados, lo cual no planteaba ningún problema religioso, sino que su situación conyugal era introducida por el bautismo en el interior de la vida cristiana. Y no se pensó de inmediato en establecer ninguna ceremonia eclesial distinta del matrimonio “civil”. En tiempos de Jesús en el Imperio Romano bastaba el simple consentimiento mutuo de las dos partes para que fuera reconocido el matrimonio, unido al cambio de domicilio y a la cohabitación. Algunos exigen que, además, el consentimiento se haga en presencia de algunos amigos o testigos. Las autoridades civiles y religiosas eran ajenas al acto mismo del contrato, considerado una cuestión personal y familiar.

Lo mismo ocurría con los cristianos, que utilizaban para casarse el mismo sistema que los paganos, aunque la Iglesia desde el principio se comportó de una manera especial con respecto al matrimonio familiar y civil de los bautizados con el fin de pro-

tegerlos de los “nefastos” influjos paganos, sobre todo de los sacrificios ofrecidos a los dioses.

San Ignacio de Antioquía decía que los cristianos no deberían casarse más que con la aprobación del obispo. Pero su propuesta no tuvo mucho éxito. El matrimonio se tenía por una cuestión de familia y la intervención del clero se consideraba superflua. Tertuliano es el primero en constatar que el hecho de contraer matrimonio sin saberlo el obispo, es desaprobado por los fieles. En todo caso, lo único que se prohibía eran las uniones clandestinas, que no se podían comprobar oficialmente.

Los primeros testimonios que hablan de oraciones o de bendiciones pronunciadas por el sacerdote en el momento de las bodas proceden del siglo IV. A partir de este momento se da el nombre de bendición nupcial a estas ceremonias celebradas por el obispo o el sacerdote. En principio éstos visitaban a los recién casados para felicitarlos y la joven pareja aprovechaba para pedir su bendición. Más tarde se iría convirtiendo esto en una completa ceremonia eclesial, que en realidad suponía cristianizar algunas costumbres paganas

que hacían una consagración religiosa del matrimonio.

Pero, durante los diez primeros siglos de cristianismo, en cuestiones matrimoniales se reconocía la jurisdicción civil. Y aunque en el interior de la Iglesia se fuera elaborando una moral y una pastoral familiar, esa actividad quedaba fuera de la legislación matrimonial. Es a partir de los siglos XI y XII cuando la Iglesia se atribuyó toda la jurisdicción sobre el matrimonio hasta tal punto que reglamentaba los efectos civiles del matrimonio. Comienza a ser el sacerdote quien entrega la novia a su marido o quien preside la ceremonia. Al sacerdote corresponderá unir a los esposos. Y muchos ritos de los pueblos germánicos pasarán a la liturgia de la Iglesia (arras, anillo, dote, imposición del velo...) En Roma, ya desde el siglo V la celebración eucarística formaba parte de la ceremonia. Pero hasta el siglo XIII no se ha hablado del sacramento del matrimonio en el sentido que actualmente damos a esta palabra, acaso por la antipatía manifiesta de los Santos Padres hacia todo lo referente a la sexualidad. Lo que sí aparece bastante claro es la indisolubilidad.

Máximo Álvarez Rodríguez

DÍA 7 PUBLICACIÓN SEMANAL DE LA DIÓCESIS DE ASTORGA

Edita: Obispado de Astorga
Directora: M^a Ángeles Sevillano
Redactor-Jefe: Ricardo Fuertes Vega

e-mail: dia7@diocesisastorga.es
Dirección: C/ El Carmen, 2 - 24700 - ASTORGA
Teléfono: 987 61 53 50 (extensión 226)
Día 7: www.diocesisastorga.es

Suscripción anual con envío a domicilio: 15 Euros
Número de cuenta: BSCH: 0049 4625 70 2416333098
Cabecera: Imagen MAS
Depósito legal: LE 167-77

Colabora con

DÍA 7



Envíanoslo a:

dia7@diocesisastorga.es // medioscomunicación@diocesisastorga.es

Si has estado presente en un acontecimiento de tu parroquia, grupo, movimiento...

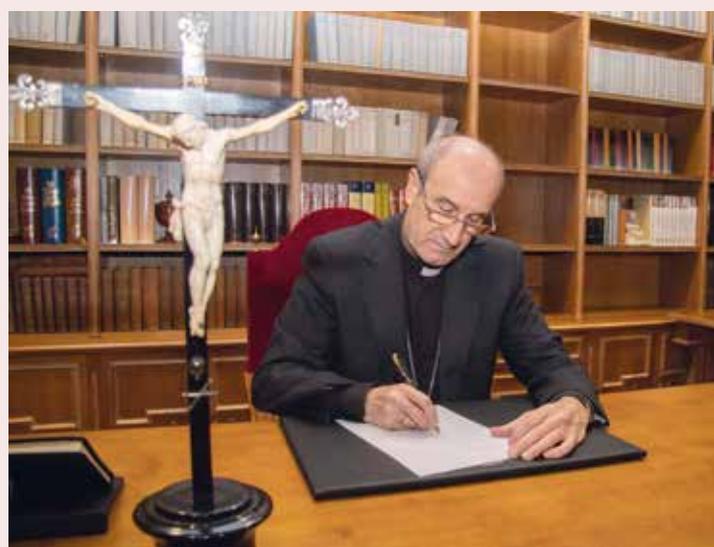
ENVÍANOS TU NOTICIA

13 TV

Sólo tienes que enviarnos un correo electrónico con el texto de la noticia y una foto ilustrativa y la incluiremos en nuestra revista diocesana.



CARTA DEL OBISPO DE ASTORGA



DOMINGO DE LA PALABRA DE DIOS

Jesús fue un día a Nazaret, su pueblo. Era sábado y, como de costumbre, acudió a la sinagoga e hizo la lectura del profeta Isaías. El texto hablaba de un personaje lleno del Espíritu Santo que había sido enviado a evangelizar a los pobres, a proclamar a los cautivos la libertad y a los ciegos la vista, a poner en libertad a los oprimidos, a proclamar el año de gracia del Señor. Al terminar, viéndose reflejado en el Libro sagrado, se sentó y proclamó solemnemente: <<Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír>> (Lc 4, 16-21).

Dios se nos ha revelado a través de una sinfonía de formas: la creación, la historia del pueblo elegido, los profetas... La palabra definitiva la ha pronunciado en su Hijo Jesucristo, la Palabra hecha carne, que es el centro y la plenitud de toda la Escritura (cf. OLM 5).

En los libros sagrados, además de descubrir el rostro de Cristo, el hombre y la mujer se descubren a sí mismos, ya que Jesucristo es la plenitud de la vocación humana. Como dice el Papa Emérito Benedicto XVI, el enigma de la condición humana se desvela en el Verbo divino (cf. VD 6). En el diálogo con Dios a través de la Sagrada Escritura, “nos comprendemos a nosotros mismos y encontramos respuesta a las cuestiones más profundas que anidan en nuestro corazón”. En la Palabra de Dios, encontramos respuesta a

“ En los libros sagrados, además de descubrir el rostro de Cristo, el hombre y la mujer se descubren a sí mismos, ya que Jesucristo es la plenitud de la vocación humana. ”

nuestros interrogantes, ensanchamiento de los propios valores y satisfacción de las propias aspiraciones (cf. VD 23).

Atendiendo a esta riqueza, el Concilio Vaticano II pidió a los ministros de la Palabra una asidua lectura y un estudio diligente para no ser predicadores vacíos y superfluos, y a todos los cristianos les invitó a una lectura frecuente, ya que, desconocerla supone desconocer a Cristo (cf. DV 25).

El Papa Francisco, sigue haciendo la misma invitación al instituir el Domingo de la Palabra de Dios, fijado para el III Domingo del Tiempo Ordinario, a celebrar el día 24 de enero. En la Nota que acaba de publicar la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos con este motivo se hacen una serie de indicaciones de interés. Además de sugerir la necesidad de promover encuentros formativos “para poner de manifiesto el valor de la Sagrada Escritura”, dirigiéndose a los ministros de la Palabra, les recuerda la importancia de este ministerio que requiere una específica preparación interior y exterior. Les indica también que han de exponer los misterios de la fe y las normas de vida cristiana a lo largo del año litúrgico,

“ El Concilio Vaticano II pidió a los ministros de la Palabra una asidua lectura y un estudio diligente para no ser predicadores vacíos y superfluos ”

que han de hacer accesible la Palabra a su comunidad, que deben respetar las lecturas indicadas, sin sustituirlas o suprimirlas, que han de cuidar el silencio para favorecer su meditación, que han de respetar la dignidad de los libros que contienen los textos bíblicos y del ambón, del que se dice que ha de ser utilizado solamente para las lecturas, el Salmo responsorial, el pregón pascual, la homilía y la oración universal.

En definitiva, no solo la homilía debe alimentarse de la Palabra de Dios. Como subraya el Papa Francisco, toda la evangelización está fundada sobre ella (cf. EG 174). Convencidos de que la Palabra es la guía más segura para nuestro peregrinaje y para nuestra misión evangelizadora, oremos con el salmista: “Lámpara es tu Palabra para mis pasos, luz en mi sendero” (Sal 118, 105).

Recibid mi bendición.

+ Jesús, Obispo de Astorga



LA IGLESIA RECONOCE EN EL MOTU PROPRIO “SPIRITUS DOMINI” EL ACCESO DE LAS MUJERES AL MINISTERIO INSTITUIDO DEL LECTORADO Y DEL ACOLITADO

El pasado domingo 10 de enero de 2021, coincidiendo con la fiesta litúrgica del Bautismo del Señor, el Papa Francisco ha hecho pública la CARTA APOSTÓLICA “SPIRITUS DOMINI” en forma de “Motu Proprio”, por la que se modifica el canon 230 § 1 del Código de Derecho Canónico, para permitir el acceso de las personas de sexo femenino al ministerio instituido del Lectorado y del Acolitado.

La redacción definitiva de dicho canon –donde desaparece la palabra “varones”– ahora dice así:

“Los laicos que tengan la edad y condiciones determinadas por decreto de la Conferencia Episcopal, pueden ser llamados para el ministerio estable de lector y acólito, mediante el rito litúrgico prescrito; sin embargo, la colación de esos ministerios no les da derecho a ser sustentados o remunerados por la Iglesia”.

De esta manera, a partir de ahora se reconoce en el Derecho eclesiástico una práctica litúrgica que las mujeres ya venían haciendo *de facto* desde hace tiempo, aunque no tuviera hasta ahora un reconocimiento oficial como son, entre otras cosas, la lectura de las Sagradas Escrituras en las celebraciones litúrgicas, y el servicio del altar y la distribución de la comunión en la Misa.



En su carta, el Papa recuerda cómo algunos carismas, “llamados ministerios porque son reconocidos públicamente e instituidos por la Iglesia, se ponen a disposición de la comunidad y su misión de forma estable”. Se trata, pues, de dar un reconocimiento efectivo a una participación ministerial concreta en algunos ritos litúrgicos, que hasta ahora no se contemplaba oficialmente su desempeño para las mujeres no consagradas.

Ahora, dice el Papa, se ha visto “la necesidad de profundizar en el tema doctrinalmente, para que responda a la naturaleza de los carismas mencionados y a las exigencias de los tiempos, ofreciendo un apoyo apropiado al papel de la evangelización que pertenece a la comunidad eclesial... Se ha producido en los últimos años un desarrollo doctrinal que ha puesto de relieve cómo ciertos ministerios instituidos por la Iglesia tienen como fundamento la condición común de ser bautizados y el sacerdocio real recibido en el Sacramento del Bautismo”.

El Santo Padre en el Motu Proprio “SPIRITUS DOMINI” declara que “estos ministerios laicos, al estar basados en el sacramento del Bautismo, pueden ser confiados a todos los fieles idóneos, sean hombres o mujeres”. De ahí la modificación del canon, que se une a la modificación de otras disposiciones, con fuerza de ley, que se refieren a esta norma.



En una carta enviada al Cardenal Luis F. Ladaria, Prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe, donde le presenta el Motu Proprio, el Papa explica que esta decisión de “conferir estos cargos, que implican estabilidad, reconocimiento público y un mandato del obispo, también a las mujeres, hace que la participación de todos en la labor de evangelización sea más eficaz en la Iglesia” y sigue “el horizonte de renovación trazado por el Concilio Vaticano II para “redescubrir la corresponsabilidad de todos los bautizados en la Iglesia, y de manera especial la misión de los laicos”.

*José Luis Castro Pérez
Delegado Diocesano de Liturgia,
Piedad Popular y Causas de los Santos*

SEMANA DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS

-Del 18 al 25 de enero de 2021

-La clausura de la Semana de Oración tendrá lugar el lunes 25 de enero a las 18:00 horas en la iglesia parroquial de Santa Marta de Astorga, con el rezo de Vísperas que presidirá el Sr. Obispo, D. Jesús Fernández González.



El delegado de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso, Carlos Hernández, recuerda que “como otros años, entre las fiestas de los apóstoles San Pedro y San Pablo (la Catedral de San Pedro en la fecha en que se celebraba en Roma — el 18 de enero — y la Conversión de San Pablo), celebraremos en las diócesis españolas la Semana de Oración por

la Unidad de los Cristianos. El lema escogido este año es «Permaneced en mi amor y daréis fruto en abundancia» (cf. Jn 15,5-9), frase dicha por Jesús en los discursos de la última Cena. El Consejo Pontificio para la Promoción de la Unidad de los Cristianos y la Comisión Fe y Constitución del Consejo Mundial de Iglesias han preparado de manera conjunta unos materiales que están disponibles en la página web de la Conferencia Episcopal Española. La elaboración de los esquemas de oración ha corrido a cargo de la comunidad ecuménica de hermanas del monasterio suizo de Grandchamp, y en ellos se propone un itinerario de oración siguiendo distintos versículos del discurso de Jesús recogido en Jn 15.

Los obispos de la Comisión de Relaciones Interconfesionales de la Conferencia Episcopal Española, comentando el tema, señalan que «tenemos que confiar plenamente en la palabra de Cristo y mantenernos unidos a Él, vid verdadera, porque nos dijo: “Si permanecéis unidos a mí y mi mensaje permanece en vosotros, pedid lo que queráis y lo obtendréis” (Jn 15, 7). El fruto está vinculado a la fe en Cristo y a la permanencia en Él. Todos nuestros proyectos de unidad para la Iglesia tropiezan con nuestro alejamiento de Cristo. [...] Así, pues, ante el Octavario de oración por la unidad de los cristianos, a todos pedimos conversión a Cristo, encomendándonos recíprocamente para que podamos cumplir en nosotros su voluntad y se haga realidad la unión de los cristianos en Él».

LA VIRGEN PEREGRINA DE RADIO MARÍA VISITA CUATRO TEMPLOS DE LA DIÓCESIS

- Las dos últimas semanas del año 2020 hemos sido acompañados por esta talla, realizada por artesanos del norte de Italia.

Durante dos semanas la imagen de la Virgen Peregrina de Radio María ha permanecido en la diócesis de Astorga



para llevar esperanza en estos momentos de incertidumbre.

La Reina de Radio María ha estado en cuatro templos diocesanos durante estos días. la iglesia parroquial de Hospital de Órbigo fue su primer refugio durante tres días, seguido del el Santuario de Fátima de Astorga, donde finalizaba su visita

Virgen Peregrina en el Santuario de Fátima de Astorga

con la Eucaristía presidida por el Sr. Obispo con motivo de la Jornada de la Sagrada Familia, celebrada el 27 de diciembre.

Del 28 de diciembre al 3 de enero la imagen viajaba a la capital del Bierzo. Lo hacía en primer lugar en la iglesia de San Pedro de la ciudad y, a partir del 30 diciembre hasta el 3 de enero, era acogida en San José Obrero de Cuatrovientos, donde se la despedía tras la celebración de la Eucaristía dominical.

Durante estas dos semanas en cada lugar, el grupo de voluntarios de esa localidad invitaba a acompañarlos en el rezo del Santo Rosario, Eucaristía... viviendo ese momento de profunda espiritualidad en comunión con la familia de Radio María.

A partir del mes de noviembre, la imagen de la Reina de Radio María recorre distintas localidades de toda España, pretendiendo también promover el rezo del Santo Rosario, como tantos Papas, santos y la propia Virgen han recomendado en numerosas ocasiones.



EL AGUINALDO DE LOS POBRES

Con los tiempos que corren este grupo de bailes tradicionales se reinventa de manera altruista y ha realizado durante el mes de diciembre de 2020 un proyecto titulado “El aguinaldo de los pobres”. Dicho proyecto tenía como objetivo ser enlace entre la generosidad ciudadana que iría aportando alimentos y las organizaciones benéficas de Cáritas Astorga y Cruz Roja que posteriormente distribuirían dichos alimentos recogidos entre los más necesitados.

Los músicos de Surcos del Órbigo abrían las comitivas por las calles de los pueblos anunciando la llegada del pasacalles solidario, y tras ellos un vehículo servía de dispensa para la comida que los operarios de esta asociación iban recogiendo de las puertas de las casas donde la generosidad de los vecinos era latente.



Entrega a Cáritas Diocesana

El sábado día 12 de diciembre arrancaba este proyecto en Bustillo del Páramo para seguir el resto de días por Villarejo de Órbigo, San Feliz, Villavante, Matalobos del Páramo, Puente de Órbigo, Hospital de Órbigo, Villares de Órbigo, Villamor de Órbigo, Santa Marina del Rey, Estébanez de la Calzada, Armellada, Nistal de la Vega, San Justo de la Vega y el 29 de diciembre cerraban los pasacalles los pueblos de Palazuelo y Gavilanes de Órbigo.

También otras asociaciones como los Jubilados “La Casina” de Hospital de Órbigo, los devotos de la Virgen Milagrosa de Puente de Órbigo y Surcos del Órbigo pusieron su dinero al servicio de esta causa.



Pasacalles solidario

Es la Asociación organizadora un ejemplo por parte de sus socios de disposición efectiva y tan abundante que tuvieron que dividirse en 2 grupos, pudiendo estar simultáneamente recogiendo alimentos para los más necesitados en dos pueblos distintos, consiguiendo que el resultado final duplicara el número de kilos. Un final que desbordó todas las expectativas llegando a alcanzar casi las 4 toneladas de alimentos. Surcos del Órbigo decidió repartir a dos entidades que trabajan para este fin todo lo recaudado. Para Cáritas Diocesana de Astorga le fueron entregados 3.120 kg, y 723 kg para la Cruz Roja que tiene sede en Hospital de Órbigo.



“El aguinaldo de los pobres” ha sido un proyecto cargado de ilusión y generosidad desde el principio y que fue repartiendo alegría por los pueblos de la Comarca del Órbigo y alrededores con un repertorio de villancicos y música tradicional que los vecinos agradecían enormemente al distraerse por unos momentos del “mal de moda”. Desde Surcos del Órbigo se quiere agradecer la colaboración de los alcaldes por su disposición en todo momento, de los párrocos que nos dieron difusión al proyecto y sobre todo a los vecinos que aportaron sus alimentos para entre todos, dar esperanza en tiempos inciertos, y como decía una nota en una de las bolsas entregadas...” con todo nuestro cariño”

Iván Vidal Cantón
Presidente de la Asociación Cultural Surcos del Órbigo

LA VIÑA QUE TÚ LABRASTE, SUS UVAS, AQUÍ DEJASTE

Hoy en Día 7, queremos recordar con cariño y gratitud, a nuestro amigo y paisano, D. Santiago Panizo, uno de los hombres de mayor talla moral e intelectual nacidos en San Miguel de las Dueñas.

Él terminó su camino de forma silenciosa, inesperada, sin lamentos, sin reproches y sin sufrir por hospitales en septiembre de 2019. En compañía de su hermano Ángel, sentados ambos en un asiento de la estación, pacientes esperaban la salida del tren que los llevaría de Madrid a su pueblo natal, una travesía que no pudo realizar.

EL FRUTO DE LA VIÑA QUE ÉL LABRÓ. Son las obras que hizo, los altos cargos de responsabilidad que desempeñó en los tribunales de la Iglesia católica a nivel nacional, así mismo en las diócesis de Sigüenza- Guadalajara y de San Sebastián. La herencia

que ha dejado de libros escritos, de conferencias impartidas, homilias y todo tipo de mensajes y coloquios, clases en la universidad, ah, siempre a la luz del evangelio, esa fue su constante, la estela de Cristo y su doctrina. Escribir para él era muy fácil, era cual labrador que va sembrando el grano que saca de su cesta para que germine en la tierra. Para él, la cesta era su cerebro, su talento, un archivo móvil que iba sobre sus hombros, sacaba su semilla acumulada cuando procedía, fruto de tantos libros “desgranados y devorados” con su tenaz trabajo durante décadas.

Nunca olvidó Astorga, siempre fue en su corazón, colaborando con sus libros, escritos, sacerdotes y dejando su marca inconfundible en esta revista.

S.V.

ESCUCHAR LA LLAMADA DE DIOS NO SIEMPRE ES FÁCIL

La llamada personal de Dios pide una respuesta que es conversión radical más allá de lo meramente externo. *Es cambio en profundidad, arrepentimiento, una especie de “cirugía interna”*. La persona tiene, con frecuencia, la rara habilidad de reducir a pura estética lo que exige reforma interior constante. *Es un volverse al Dios que salva en Jesús. La respuesta no admite demora.*

1ª Lectura: JONÁS 3,1-5.10

El Señor dirigió la palabra a Jonás:

Ponte en marcha y ve a Nínive; allí les anunciarás el mensaje que yo te comunicaré.

Jonás se puso en marcha hacia Nínive, siguiendo la orden del Señor. Nínive era una ciudad inmensa; hacían falta tres días para recorrerla. Jonás empezó a recorrer por la ciudad el primer día, proclamando:

¡Dentro de cuarenta días, Nínive será arrasada! Los ninivitas creyeron en Dios; proclamaron un ayuno y se vistieron con rudo sayal, desde el más importante al menor. Vio Dios su comportamiento, cómo habían abandonado el mal camino, y se arrepintió Dios de la desgracia que había determinado enviarles. Así que no la ejecutó.

Notas: La narración didáctica sobre Jonás, no es un texto profético, es el prototipo del “*antiprofeta*” porque se niega a “escuchar y proclamar” lo que Dios le dice. Le puede su “ideología”. *Dios no puede perdonar a los que le “caen mal” a Jonás, ¡como le ocurre a muchas personas!* Y lo que le “descoloca” es el amor generoso de Dios. Lo central es la fuerza de la Palabra de Dios que transforma el corazón de los ninivitas.

Salmo responsorial 24, 4-5a.6-7cd.8-9.



2ª Lectura: CORINTIOS 7,29-31

Digo esto, hermanos, el momento es apremiante. Queda como solución: que los que tienen mujer vivan como si no la tuvieran; los que lloran, como si no lloraran; los que están alegres, como si no se alegraran; los que compran, como si no poseyeran; los que negocian en el mundo, como si no disfrutaran de él: porque la representación de este mundo se termina.

Notas: Pablo urge, con apremio, la “conversión de actitudes” en la vida cotidiana. Propone que lo decisivo no es tanto el estado de vida cuanto “*el modo en que se vive*” y las razones que nos mueven a hacer lo que hacemos. El Apóstol plantea relativizar todo lo que consideramos importante, para centrarnos en Dios que es el único Absoluto y la razón última de todos y de todo.

Ricardo Fuertes

Evangelio: MARCOS 1,14-20

Después de que Juan fue arrestado, Jesús se marchó a Galilea a proclamar el Evangelio de Dios. Decía:

Se ha cumplido el tiempo y está cerca el Reino de Dios. Convertíos y creed en el Evangelio. Pasando junto al mar de Galilea, vio a Simón y a Andrés, el hermano de Simón, echando las redes en el mar, pues eran pescadores. Jesús les dijo:

Venid en pos de mí y os haré pescadores de hombres. Inmediatamente dejaron las redes y lo siguieron. Un poco más adelante vio a Santiago, el de Zebedeo, y a su hermano Juan, que estaban en la barca repasando las redes. A continuación, los llamó, dejaron a su padre Zebedeo en la barca con los jornaleros y se marcharon en pos de él.

COMENTARIO:

Como ya apuntaba Marcos, hace dos domingos, Jesús se presenta como continuador del Bautista, por eso Marcos nos dice: “después que Juan fue entregado...”; pero con claras diferencias muy significativas. La oferta que Jesús hace es de absoluta novedad en contenidos y en formas.

El cambio de escenario es muy significativo, Jesús dejó la región de Judea y “se marchó a Galilea a anunciar el evangelio”. La Galilea de los gentiles, sí, la Galilea de los poco religiosos. No olvidemos que el Resucitado también propondrá como lugar de encuentro y partida para la misión a Galilea.

Igualmente el tiempo es un momento solemne: “se ha cumplido el plazo y está irrumpiendo el Reino de Dios”. Es el tiempo oportuno, es el auténtico “*kairos*” o momento cumbre de la historia de la humanidad. Urge la conversión para abrirse, aquí y ahora, a recibir el don del Reino, como irá desgranando a lo largo de todo el evangelio.

La segunda parte del pasaje evangélico de hoy es la convocatoria de la comunidad por y para el Reino. Estos relatos de vocación, esquemáticos, pero muy densos de contenido, son muy distintos de los que nos presentaba Juan el domingo pasado. No es el testimonio de otros, sino la iniciativa directa de Jesús, que quiere contar, desde el principio, para su misión, con el grupo, con la comunidad. La iniciativa divina está pidiendo desde el principio respuesta resolutiva y firme, conversión y fe. Conversión, es decir, cambio de mentalidad para no dudar en dejar los propios proyectos: “dejaron las redes...dejaron a su padre Zebedeo...”; y una fe inquebrantable: para “marcharse en pos de él”.

Son las condiciones indispensables para entrar a formar parte de la comunidad de los seguidores de Jesús: la provisionalidad con desapego y la confianza firme en su persona.

Pío Santos Gullón



Boeza es un pequeño pueblo situado en el valle por donde casi empieza a caminar el río de este mismo nombre. Pertenece al municipio de Folgoso de la Ribera, ya en plena montaña, en medio de un paisaje idílico. El templo parroquial tiene dos naves separadas por gruesas columnas, haciendo una de ellas de puntal de un arco demasiado largo. En el retablo principal, barroco, preside Nuestra Señora de la Asunción. Llama la atención un pequeño retablo lateral que contiene varios lienzos pintados con escenas de la vida de María. Celebran la fiesta de la Encina en septiembre y también es significativa la fiesta de San Antonio.

Boeza



Templum libri



LOS LIBROS DE BRUNA, EL PARKINSON EXPLICADO A LOS NIÑOS

Bruna es una niña inquieta y curiosa que a lo largo de su periodo de vacaciones descubrirá muchas cosas del funcionamiento del cerebro. En este libro se sumergirá en el conocimiento de la enfermedad de Parkinson que padece su vecino y amigo el señor Juan. Los autores, tres profesores e investigadores pertenecientes a la Facultad de Ciencias Experimentales de la Universidad Francisco de Vitoria (Madrid), desean llegar, con este libro, a una parte de la población, sobre todo infantil, curiosa de lo que observan en su entorno. Su intención es despertar las ganas de conocer más sobre el mundo neurocientífico de una manera amena y entretenida mediante un aprendizaje activo. (Ed. PPC)

Rosi Gutiérrez

Nombramientos eclesiásticos

01 de Enero de 2021

José Domínguez San Martín nombramiento como Vicario Parroquial de El Salvador de La Bañeza y como Administrador Parroquial de Palacios de Jamuz, Quintana y Congosto, Quintanilla de Flórez y Torneros de Jamuz.

Eduardo José del Valle Iglesias nombramiento como Administrador Parroquial de Arganza, Campelo, Canedo, Espanillo, San Clemente, San Miguel de Arganza y San Vicente.

Alberto Morán Luna nombramiento como Administrador Parroquial de Magaz de Arriba.